

ACTA N° 040 -2025- CS -EP/ UO 0732

ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001 – 2025 - EP/ UO 0732

“Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE”

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del 28 de abril de 2025, en la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento del Servicio de Intendencia del Ejército, con domicilio legal en la Av. Boulevard 740, San Borja (Puerta N° 1 – CGE), los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución del Servicio de Intendencia del Ejército N°038 del 20 de febrero de 2025, para conducir el procedimiento de selección por Licitación Pública N° 001-2025-EP/ UO 0732, correspondiente a la “Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE”, integrado por la Cap EP GONZALES LOAYZA Patricia en calidad de Presidente, Tte Crl EP BEOUTIS BERRIOS Juan José, Tte EP PINO SEGOVIA Manuel, como Miembro, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, D.S. N° 162-2021 y DS N° 234-2022-EF.

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas, de conformidad a lo solicitado en las Bases integradas del procedimiento de selección; luego de las acciones pertinentes el Operador de SEACE informa que los siguientes postores se presentaron vía electrónica en la plataforma SEACE del OSCE sus ofertas en archivos adjuntos.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600825101	CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.	11/04/2025	21:32:27	20600825101	11/04/2025	21:33:23	Enviado	Valido		
2	20347475981	CONSORCIO MILOUP - CREATEX	11/04/2025	15:59:50	20347475981	11/04/2025	16:11:52	Enviado	Valido		
3	20508240393	CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICOANTONIO S.A.C.	11/04/2025	22:24:43	20508240393	11/04/2025	22:24:58	Enviado	Valido		
4	20516985501	DIANLUK S.R.L.	11/04/2025	18:48:33	20516985501	11/04/2025	18:49:09	Enviado	Valido		
5	20517204073	DARKEV NEGOCIACIONES S.A.C.	11/04/2025	17:40:54	20517204073	11/04/2025	17:41:30	Enviado	Valido		
6	20563021587	XIOMIL E.I.R.L.	11/04/2025	17:25:48	20563021587	11/04/2025	17:26:46	Enviado	Valido		
7	20603038275	ALL BUSINESS COMERCE EIRL - DIANLUK SRL	11/04/2025	20:22:10	20603038275	11/04/2025	20:25:18	Enviado	Valido		
8	10436924165	JENNY IRENE ROJAS AGUIRRE - COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	11/04/2025	16:54:35	10436924165	11/04/2025	16:59:07	Enviado	Valido		

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el Comité de Selección, procedió a verificar la presentación de ofertas realizada de manera electrónica a través del SEACE y se observa que el siguiente postor presentó su propuesta, por lo que se procede a la descarga de las propuestas.

Presentación de ofertas/expresión de Interés

Entidad convocante	EJERCITO PERUANO
Nomenclatura	LP-ISM-1-2025-EPMD 0732-1
Nro. de convocatorias	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CALZADO Y OTROS BIENES PARA LOS ALUMNOS INGRESANTES DE LA ESCUELA TÉCNICA DEL EJERCITO AF 2025

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de prendas individuales -vestuario y otros para el personal que ingresa a las escuelas de formación IESTPE-ETE Y EIE	CONFECIONES GENERALES NACIONALES AMERICOANTONIO	11/04/2025	22:24:58	Electronico
2	Adquisición de prendas individuales -vestuario y otros para el personal que ingresan a la IESTPE-ETE Y EIE	CONFECIONES WALLIQ PERU S.A.C	11/04/2025	21:33:23	Electronico
3	Adquisición de prendas individuales -vestuario y otros para el personal que ingresa a la IESTPE-ETE Y EIE	DAVKEV NEGOCIACIONES S.A.C	11/04/2025	17:41:30	Electronico
4	Adquisición de prendas individuales -vestuario y otros para el personal que ingresa a la IESTPE-ETE Y EIE	ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L - DIANLUR SRL	11/04/2025	20:25:18	Electronico
5	Adquisición de vestuario y otros para el personal que ingresa a la IESTPE-ETE Y EIE	CONSORCIO MILDUP - CREATEX	11/04/2025	16:11:52	Electronico
6	Adquisición de prendas individuales -vestuario y otros para el personal que ingresa a la IESTPE-ETE Y EIE	JENNY IRINE ROJAS AGUIRRE -COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L	11/04/2025	16:50:07	Electronico
7	Adquisición de prendas individuales -vestuario y otros para el personal que ingresan a la IESTPE-ETE Y EIE	DIANLUR S.R.L.	11/04/2025	18:49:09	Electronico
8	Adquisición de prendas individuales -vestuario y otros para el personal que ingresa a la IESTPE-ETE Y EIE	XICOMI E.I.R.L.	11/04/2025	17:26:46	Electronico

ÍTEM UNO

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ITEM PAQUETE UNO		
"Adquisición de prendas individuales -vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"		
POSTOR:	CONFECIONES GENERALES AMERICOANTONIO S.A.C.	
N/O	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, pares o juegos, con su respectiva guía de remisión	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE

h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
NOTA:	PROPUESTA ADMITIDA CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR ÚNICO
			CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMÉRICO ANTONIO S.A.C.
FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS		
A. PRECIO		80 Puntos	80.00
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ <p> P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio de la oferta O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>			919,850.00
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA		18 Puntos	12.00
Ítem uno			
--	De [30] hasta [40] días calendario:	18	
	De [41] hasta [50] días	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	58 DIAS
C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION			0.00
Evaluación:			
Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
Acreditación			
Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL			92.00

ÍTEM DOS

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ITEM PAQUETE DOS		
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"		
POSTOR:	CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.	
N/O	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, pares o juegos, con su respectiva guía de remisión	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
NOTA:	PROPUESTA ADMITIDA CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

FACTORES DE EVALUACIÓN			POSTOR ÚNICO
			CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.
FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS		
A. PRECIO	80 Puntos	80.00	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:			
$\frac{P_i}{O_i} = \frac{O_m}{PMP} \times PMP$			
$P_i = \frac{O_i}{O_m} \times PMP$			
$O_m = \text{Precio de la oferta más baja}$			
PMP = Puntaje máximo del precio			
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	12.00	
Ítem dos			
--	De [30] hasta [40] días calendario:	18	
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	59 DIAS
B. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION	2	0.00	
Evaluación:			

Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno		
Acreditación		
Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017		
PUNTAJE TOTAL		92.00

ÍTEM TRES

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ITEM PAQUETE TRES		
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-EYE y EIE"		
POSTOR	DARKEV NEGOCIACIONES S.A.C.	
N/O	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, pares o juegos, con su respectiva guía de remisión	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
NOTA:	PROPUESTA ADMITIDA CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de

la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR UNICO	
		DAKEV NEGOCIACIONES S.A.C.	
FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS		
A. PRECIO	80 Puntos	80.00	
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ <p> P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio de la oferta más baja O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>			126,000.00
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00	
Item tres			
--	De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
C. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION	02 Puntos	0.00	
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
Acreditación Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL			98.00

ÍTEM CUATRO

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ITEM PAQUETE CUATRO		
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-EYE y EIE"		
POSTOR:	CONSORCIO EMPRESARIAL ALLBUSINESS COMERCE E.I.R.L. - DIANLUK S.R.L.	
N/O	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE

	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, pares o juegos, con su respectiva guía de remisión	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
NOTA:	PROPUESTA ADMITIDA CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR UNICO
			CONSORCIO ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L - DIANLUCK S.R.L
FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS		
A. PRECIO	80 Puntos		80.00
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ <p> P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio de la oferta más baja O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>			234,520.00
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos		18.00
Ítem cuatro			
--	De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
B. PLAZO DE ENTREGA	02 Puntos		0.00
Evaluación:			
Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
Acreditación			
Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL			98.00

ÍTEM CINCO

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ITEM PAQUETE CINCO		
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-EYE y EIE"		
POSTOR:	CONSORCIO MILOUP -CREATEX.	
N/O	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, pares o juegos, con su respectiva guía de remisión	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
NOTA:	PROPUESTA ADMITIDA CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR UNICO
FACTORES DE EVALUACION:			CONSORCIO MILOUP-CREATEX
PUNTAJE MAXIMO: 100 PTS			
A. PRECIO		80 Puntos	80.00
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:			
$\frac{P_i}{O_i} = \frac{O_m}{PMP} \times$			405,371.69
$\frac{P_i}{O_i} = \text{Puntaje de la oferta a evaluar}$		$\frac{O_m}{PMP} = \text{Oferta Precio}$	

Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio			
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA		18 Puntos	18.00
Item cinco			
--	De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
c. PLAZO DE ENTREGA		02 Puntos	0.00
Evaluación:			
Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
Acreditación			
Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017			
PUNTAJE TOTAL			98.00

ÍTEM SEIS

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ITEM PAQUETE SEIS		
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"		
POSTOR:	CONSORCIO JENNY IRENE ROJAS AGUIRRE-COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	
N/O	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	
b)	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
e)	Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, pares o juegos, con su respectiva guía de remisión	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE

	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	
NOTA:	PROPUESTA ADMITIDA CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR UNICO	
		CONSORCIO JENNY IRENE ROJAS AGUIRRE-COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	
FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS		
A. PRECIO	80 Puntos	80.00	
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_i}{O_m} \times PMP$ <p> P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio de la oferta más baja O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>			356,550.00
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00	
Ítem seis			
--	De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
B. PLAZO DE ENTREGA	02 Puntos	0.00	
Evaluación:			
Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
Acreditación			
Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL			98.00

ÍTEM SIETE

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ÍTEM PAQUETE SIETE	
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-EFE y EIE"	
POSTOR:	DIANLUK S.R.L.

N/O	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3,1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, pares o juegos, con su respectiva guía de remisión	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
NOTA:	PROPUESTA ADMITIDA CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR UNICO	
		DIANLUK S.R.L.	
FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS		
A. PRECIO	80 Puntos	80.00	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:			
$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$			
$P_i = \text{Puntaje de la oferta a evaluar}$ $O_i = \text{Precio de la oferta más baja}$ $O_m = \text{Precio de la oferta más baja}$ $PMP = \text{Puntaje máximo del precio}$			
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00	
Ítem siete			
-- De [30] hasta [40] días calendario:	18		40 DIAS
De [41] hasta [50] días calendario:	15		
De [51] hasta [59] días calendario:	12		
B. PLAZO DE ENTREGA	02 Puntos	0.00	
Evaluación:			
Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
Acreditación			
Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL		98.00	

ÍTEM OCHO

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la verificación de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ITEM PAQUETE OCHO		
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"		
POSTOR	XIOMIL E.I.R.L.	
N/O	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
b)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	DOCUMENTACIÓN QUE SERVIRÁ PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Con la finalidad de acreditar las especificaciones técnicas, el postor deberá presentar dos (02) muestras de cada componente que conforma los ítems que superan las 100 unidades, pares o juegos, con su respectiva guía de remisión	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
NOTA:	PROPUESTA ADMITIDA CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a la evaluación de la oferta del procedimiento de selección, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación del precio ofertado requerido en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR UNICO
	XIOMIL E.I.R.L.

FACTORES DE EVALUACION:		PUNTAJE MAXIMO: 100 PTS	
A. PRECIO	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ $P_i = \text{Puntaje de la oferta a evaluar}$ $O_i = \text{Precio de la oferta más baja}$ $O_m = \text{Precio de la oferta más baja}$ $PMP = \text{Puntaje máximo del precio}$	80 Puntos	80.00
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA		18 Puntos	18.00
Item ocho			
--	De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
C. PLAZO DE ENTREGA		02 Puntos	0.00
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
Acreditación Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL			98.00

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Después de haber realizado la evaluación de la propuesta se procede a determinar si las ofertas cumplen con los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de las bases y a lo dispuesto en el numeral 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido se procedió a realizar la calificación de la propuesta de acuerdo al cuadro que se indica:

ÍTEM	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1	CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICO ANTONIO S.A.C.	CALIFICA
2	CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.	CALIFICA
3	DAKEV NEGOCIACIONES S.A.C.	CALIFICA
4	CONSORCIO ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.- DIANLUCK S.R.L.	CALIFICA
5	CONSORCIO MILOUP-CREATEX	CALIFICA
6	CONSORCIO JENNY IRENE ROJAS AGUIRRE-COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L.	CALIFICA
7	DIANLUK S.R.L.	CALIFICA
8	XIOMIL E.I.R.L.	CALIFICA

Seguidamente se procede a redactar la presente acta que luego de ser revisada es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por el Comité de Selección, siendo las 17:10 horas del mismo día.


 PINO SEGOVIA Manuel
 Tte EP
 MIEMBRO


 BEOUTIS BERRÍOS Juan José
 Tte CrI EP
 MIEMBRO


 GONZALES LOAYZA Patricia
 Cap EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

CUADRO DE EVALUACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

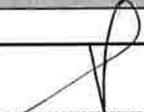
LICITACION PUBLICA N° 01-2025-EP/UE 0732

"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"

CASACA DE AULA EP DE LANILLA VERDE OLIVO, CONJUNTO SASTRE LANILLA (SACO ML Y PANTALON) PARA
 ITEM UNO PERSONAL DE INTELIGENCIA, CORBATA DE LANILLA (COLOR NEGRO), CORBATA DE POLIÉSTER PARA
 PERSONAL DE INTELIGENCIA EP, CORBATA DE POLIÉSTER PARA PERSONAL DE INTELIGENCIA EP (COLOR,

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR UNICO
FACTORES DE EVALUACION:		PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS	CONFECCIONES GENERALES NACIONALES AMERICO ANTONIO S.A.C.
A.	PRECIO	80 Puntos	80.00
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om}{Oi} \times PMP$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio			919,850.00
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B.	PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	12.00
Item uno			
--	De [30] hasta [40] días calendario:	18	
	De [41] hasta [50] días	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	58 DIAS
C.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION	02	0.00
Evaluación:			
Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
Acreditación			
Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL			92.00
PUNTAJE : PUNTOS			


 PINO SEGOVIA Manuel
 Tte EP
 MIEMBRO


 BEOUTIS BERRIOS Juan José
 Tte CrI EP
 MIEMBRO


 GONZALES LDAYZA Patricia
 Cap EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

CUADRO DE EVALUACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 01-2025-EP/UE 0732

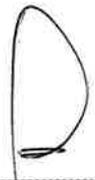
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"

ITEM DOS BLUSA DE POLYPIMA BLANCA MANGA LARGA, BLUSA BLANCA M/LARGA S/CUELLO, BLUSA DE LANILLA BEIGE MANGA CORTA, BLUSA DE LANILLA BEIGE MANGA LARGA, CAMISA BLANCA MANGA LARGA, CAMISA BLANCA MANGA LARGA S/CUELLO, CAMISA DE LANILLA BEIGE MANGA LARGA, CORBATA DE LANILLA NEGRA, CORBATA DE LANILLA V.O.

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR UNICO	
		CONFECCIONES WALLIQ PERU S.A.C.	
FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS		
A. PRECIO	80 Puntos	80.00	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		519,930.00	
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B. PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	12.00	
Item dos			
-- De [30] hasta [40] días calendario:	18		
De [41] hasta [50] días calendario:	15		
De [51] hasta [59] días calendario:	12	59 DIAS	
B. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION	2	0.00	
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL		92.00	
PUNTAJE : PUNTOS			


 PINO SEGOVIA Manuel
 Tte EP
 MIEMBRO


 BEOUTIS BERRÍOS Juan José
 Tte CrI EP
 MIEMBRO


 GONZALES LOAYZA Patricia
 Cap EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

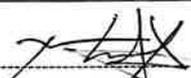
CUADRO DE EVALUACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

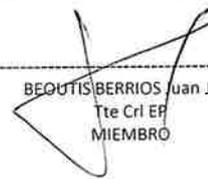
LICITACION PUBLICA N° 01-2025-EP/ UO 0732

"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"

CRISTINA DE LANILLA VO. CON SESGO DORADO, CRISTINA DE LANILLA VO PICADETE, PANTALON DE LANILLA
ITEM TRES V.O. PARA DAMA, PANTALON LANILLA VO P/VARON, CASACA DE LANILLA VERDE OLIVO, UNIFORME DE
LANILLA VO (POLACA-PANTALON) PARA VARON, UNIFORME DE LANILLA VO (POLACA-PANTALON-FALDA)

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR UNICO	
		DAKEV NEGOCIACIONES S.A.C.	
FACTORES DE EVALUACION: PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS			
A.	PRECIO	80 Puntos	80.00
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		126,000.00
	EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor		
	ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)		
B.	PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00
	Ítem tres		
	De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
C.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION	02 Puntos	0.00
	Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno		
	Acreditación Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)		
PUNTAJE TOTAL			98.00


 PINO SEGOVIA Manuel
 Tte EP
 MIEMBRO


 BEOUTIS BERRIOS Juan José
 Tte Cri EP
 MIEMBRO


 GONZALES LOAYZA Patricia
 Cap EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

CUADRO DE EVALUACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 01-2025-EP/UO 0732

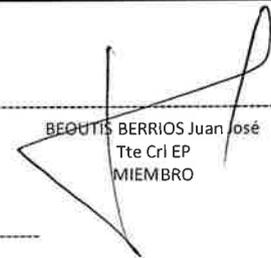
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"

ITEM CUATRO UNIFORME BLANCO EMCH P/DAMA (POLACA-PANTALON-FALDA),UNIFORME BLANCO EMCH P/VARON (POLACA-PANTALON),UBNIFORME PAÑO NEGRO EMCH P/DAMA (POLACA-FALDA-PANTALON),UNIFORME PAÑO NEGRO EMCH P/VARON (POLACA-PANTALON),CAPA DE PAÑO NEGRO,UNIFORME DE GALA PARA

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR UNICO
FACTORES DE EVALUACION: PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS			CONSORCIO ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.- DIANLUCK S.R.L
A.	PRECIO	80 Puntos	80.00
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		234,520.00
	EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor		
	ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)		
B.	PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00
	Item cuatro		
	-- De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
B.	PLAZO DE ENTREGA	02 Puntos	0.00
	Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno		
	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001.2017)		
PUNTAJE TOTAL			98.00
PUNTAJE : PUNTOS			


 PINO SEGOVIA Manuel
 Tte EP
 MIEMBRO


 GONZALES LOAYZA Patricia
 Cap EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


 BEOUTIS BERRIOS Juan José
 Tte Cri EP
 MIEMBRO

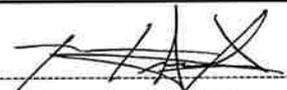
CUADRO DE EVALUACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 01-2025-EP/UE 0732

"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"

ITEM CINCO CAPOTÍN CAMUFLADO UNIPAT, UNIFORME CAMUFLADO UNIPAT

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR UNICO
			CONSORCIO MILOUP-CREATEX
	FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS	
A.	PRECIO	80 Puntos	80.00
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		405,371.69
	EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor		
	ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)		
B.	PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00
	<u>Item cinco</u>		
	-- De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
C.	PLAZO DE ENTREGA	02 Puntos	0.00
	Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno		
	Acreditación Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)		
PUNTAJE TOTAL			98.00
PUNTAJE : PUNTOS			


 PINO SEGOVIA Manuel
 Tte EP
 MIEMBRO


 BEOLUIS BERRÍOS Juan José
 Tte CrI EP
 MIEMBRO


 GONZALES LOAYZA Patricia
 Cap EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

CUADRO DE EVALUACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

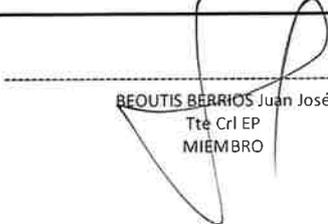
LICITACION PUBLICA N° 01-2025-EP/ UO 0732

"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"

BUZO PARA ENTRENAMIENTO FISICO DE OFICIALES, TECNICOS Y SUB OFICIALES EP, BUZO DEPORTIVO MODELO EIE, BUZO DEPORTIVO MODELO IESTPE-ETE, PANTALONETA CORTA UNISEX (NEGRO), POLO PARA ENTRENAMIENTO FISICO DE OFICIALES, TCOS Y SSOO EP, POLO DEPORTIVO MANGA CORTA MODELO

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR UNICO
			CONSORCIO JENNY IRENE ROJAS AGUIRRE-COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS EN GENERAL E.I.R.L
FACTORES DE EVALUACION:		PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS	
A.	PRECIO	80 Puntos	80.00
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio			356,550.00
EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor			
ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
B.	PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00
<u>Item seis</u>			
--	De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
B.	PLAZO DE ENTREGA	02 Puntos	0.00
<u>Evaluación:</u>			
Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno			
<u>Acreditación</u>			
Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)			
PUNTAJE TOTAL			98.00
PUNTAJE : PUNTOS			


 PINO SEGOVIA Manuel
 Tte EP
 MIEMBRO


 REOUTIS BERRIOS Juan José
 Tte Cri EP
 MIEMBRO


 GONZALES LOAYZA Patricia
 Cap EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

CUADRO DE EVALUACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 01-2025-EP/ UO 0732

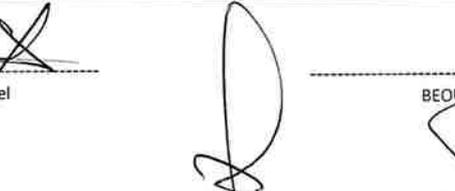
"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"

ITEM SIETE CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE PASEO DE ALUMNO ETE 1ER AÑO, CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE PASEO DE ALUMNO ETE 2DO AÑO, CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE AULA DE ALUMNO ETE 1ER AÑO, CAPONAS NEGRAS PARA UNIFORME DE AULA DE ALUMNO ETE 2DO AÑO, JUEGO DE CAPONAS

FACTORES DE EVALUACION			POSTOR UNICO
			DIANLUK S.R.L.
	FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS	
A.	PRECIO	80 Puntos	80.00
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		56,215.50
	EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor		
	ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)		
B.	PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00
	Ítem siete		
	De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
B.	PLAZO DE ENTREGA	02 Puntos	0.00
	Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno		
	Acreditación: Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)		
PUNTAJE TOTAL			98.00
PUNTAJE : PUNTOS			


 PINO SEGOVIA Manuel
 Tte EP
 MIEMBRO


 BEOUTIS BERRIOS Juan José
 Tte Crí EP
 MIEMBRO


 GONZALES LOAYZA Patricia
 Cap EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

CUADRO DE EVALUACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

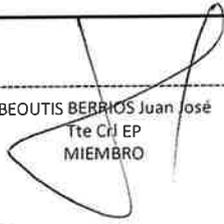
LICITACION PUBLICA N° 01-2025-EP/UE 0732

"Adquisición de prendas individuales vestuario, accesorio y calzado para la IESTPE-ETE y EIE"

ITEM OCHO CARTERA CUERO NEGRO TIPO SOBRE,CORREA POLIAMIDA (VERDE OLIVO),ROPA DE BANO PARA DAMA ENTERIZO BÓXER,ROPA DE BAÑO PARA VARÓN TIPO BÓXER,SUJETADOR NEGRO PARA DEPORTE,TOALLA PARA BAÑO MODELO ETE COLOR BLANCO,TOALLA PARA BAÑO MODELO EIE (COLOR BLANCO),TOALLA

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR UNICO	
		XIOMIL E.I.R.L.	
	FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE MAXIMO: 100 PTOS	
A.	PRECIO	80 Puntos	80.00
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		531,000.00
	EVALUACION: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor		
	ACREDITACION: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)		
B.	PLAZO DE ENTREGA	18 Puntos	18.00
	<u>Ítem ocho</u>		
	-- De [30] hasta [40] días calendario:	18	40 DIAS
	De [41] hasta [50] días calendario:	15	
	De [51] hasta [59] días calendario:	12	
C.	PLAZO DE ENTREGA	02 Puntos	0.00
	Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno		
	Acreditación Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017)		
		PUNTAJE TOTAL	98.00
PUNTAJE : PUNTOS			


 PINO SEGOVIA Manuel
 Tte EP
 MIEMBRO


 BEOUTIS BERRÍOS Juan José
 Tte Crj EP
 MIEMBRO


 GONZALES LOAYZA Patricia
 Cap EP
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN